

16104

# GRAMEDIA

INVESTIGACION & DESARROLLO

Quito, 27 de febrero del 2019

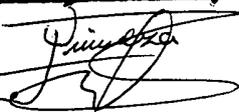
Señor  
MILTON NICOLÁS VINUEZA RECALDE  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ~~GRAFICAR PUBLICIDAD GRAMEDIA CIA. LTDA.~~ En la sesión llevada a cabo el día 21 de febrero del 2019, tuvo a bien elegir para el cargo de Gerente General de la Compañía, función que ejercerá durante el periodo de DOS AÑOS a partir de la presente fecha.

De acuerdo con el artículo 32, Atribuciones del Gerente General, usted se servirá desempeñar representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en calidad de Gerente General de la misma, de conformidad con las disposiciones la Ley de Compañías, su reglamento, de los estatutos de la Compañía y demás normas de la materia.

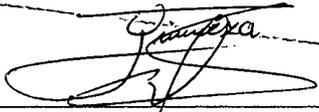
Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la indicada compañía, otorgada el 28 de noviembre del 2005 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 06 de Febrero de 2005 bajo el número 267. tomo 137, según escritura pública.

  
Dr. Milton G. Vinueza Valencia  
SECRETARIO AD-HOC  
CI. 1702598614

Declaro que al no tener impedimento alguno para el desempeño de funciones en el sector privado o público, hoy Quito 27 de febrero del 2019, acepto y prometo desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía ~~GRAFICAR PUBLICIDAD, GRAMEDIA CIA. LTDA.~~, con honradez, honorabilidad y honestidad de conformidad con las leyes, estatutos y reglamentos pertinentes.

  
Milton Nicolás Vinueza Recalde  
C.I. 1717272353

CERTIFICO que luego de la promesa de ley el señor Milton Vinueza Recalde quedó en calidad de Gerente General de ~~GRAFICAR PUBLICIDAD GRAMEDIA CIA. LTDA.~~, con las atribuciones que el cargo le otorga.

  
Dr. Milton G. Vinueza Valencia  
SECRETARIO AD-HOC  
CI. 1702598614